



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO REGISTRADO

N° 1961
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- c) Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional.
- d) D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- e) D.A. N°1155 de fecha 24 de abril de 2026, donde se establece la subrogancia del Sr. Alcalde.
- f) D.R N°1165 de fecha 29 de abril de 2026, donde se nombra al Sr. Armando Arriagada Riquelme, Administrador Municipal a partir del 01 de mayo del 2026.
- g) D.A N°1221 de fecha 05 de mayo de 2026, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Armando Arriagada Riquelme.
- h) Decreto Registrado N°1922 de fecha 14/08/2026.

CONSIDERANDOS:
1) Que, por error involuntario de digitalización.

DECRETO:

1. RECTIFÍQUESE, en el punto N°2, el Decreto Registrado N°1922 de fecha 14/08/2026 del Sr. PAOLO NAVIA SOTO, RUN [REDACTED], “Participación en recorridos institucionales”, en la comuna de Godoy Cruz, Argentina, del 24 al 25 de agosto de 2026.

Dice:
2. PÁGUESE, a nombre de PAOLO NAVIA SOTO la suma total de \$344.060.- por concepto de viático nacional e internacional; imputese a la cuenta 21-02-004-007 “comisión de Servicio en el extranjero” y 21-02-004-006 “comisión de servicio”.

CALIDAD JURIDICA: CONTRATA				GRADO: 7		
DETALLE	FECHA	COMUNA	REGIÓN/PAÍS	C. JURIDICA	PORCENTAJE	MONTO
PARTICIPACION EN RECORRIDOS INSTITUCIONALES EN CIUDAD DE GODOY CRUZ	24/08/2026	GODOY CRUZ	ARGENTINA	CONTRATA	100%	\$311,160
PARTICIPACION EN RECORRIDOS INSTITUCIONALES EN CIUDAD DE GODOY CRUZ	25/08/2026	GODOY CRUZ	ARGENTINA	CONTRATA	40%	\$ 32,900

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO INTERNACIONAL \$311.160.-
MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIÁTICO NACIONAL \$32.900.-

Debe Decir:
2. PÁGUESE, a nombre de PAOLO NAVIA SOTO la suma total de \$188.480.- por concepto de viático nacional e internacional; imputese a la cuenta 21-02-004-007 “comisión de Servicio en el extranjero” y 21-02-004-006 “comisión de servicio”.

CALIDAD JURIDICA: CONTRATA				GRADO: 7		
DETALLE	FECHA	COMUNA	REGIÓN/PAÍS	C. JURIDICA	PORCENTAJE	MONTO
PARTICIPACION EN RECORRIDOS INSTITUCIONALES EN CIUDAD DE GODOY CRUZ	24/08/2026	GODOY CRUZ	ARGENTINA	CONTRATA	100%	\$155.580
PARTICIPACION EN RECORRIDOS INSTITUCIONALES EN CIUDAD DE GODOY CRUZ	25/08/2026	GODOY CRUZ	ARGENTINA	CONTRATA	40%	\$ 32,900

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO INTERNACIONAL \$155.580.-
MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIÁTICO NACIONAL \$32.900.-

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL
➤ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
➤ CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
➤ GESTIÓN DE PERSONAS
➤ SIAPER

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

